Outlook

Solicitud de información – Tasa de aprobación de inspectores laborales

Desde Marino, Ana M (Bogota) <MarinoAM@state.gov>
Fecha Mar 23/12/2025 10:15
Para Susana Patricia Lopez Molina <slopezm@mintrabajo.gov.co>

Buenos días Susana,

Espero que se encuentre muy bien.
Me permito escribirte para solicitar su amable apoyo con información adicional respecto de lo señalado por Amparo en la última reunión. En dicha ocasión, se indicó que únicamente el 7 % de los inspectores laborales aprobó el examen, por lo que agradeceríamos contar con mayor claridad sobre las implicaciones de esta situación.
En particular, nos sería de gran utilidad conocer el contexto que explica la baja tasa de aprobación, así como los planes previstos por el Ministerio del Trabajo en relación con los inspectores que no aprobaron la evaluación. Al respecto, agradeceríamos nos pudieras indicar si:

- existe un cronograma previsto para su desvinculación;
- se ha definido el mecanismo para su reemplazo (por ejemplo, mediante un nuevo concurso); y
- sí dichos inspectores continuarán ejerciendo sus funciones mientras se adoptan las decisiones correspondientes.

Agradezco mucho tu colaboración.

Cordialmente,
Ana

Ana María Mariño Cruz
Labor Assistant
U.S. Embassy Bogotá
U.S. Department of Labor
Office: (+57) 6012752311 | Mobile: (+57) 3102987247
Email: Marinoam@state.gov



UNITED STATES *of* AMERICA